



**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

**7ª REUNIÓN DE LA COMISION PANAMERICANA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS
(COPAIA 7)**

COPAIA 7 (Esp)
20 julio 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

RECOMENDACIONES DE LA COPAIA 7

Asunción, Paraguay

20 de julio de 2016

RECOMENDACIÓN I

Análisis de Riesgo

La 7.ª Reunión de la Comisión Panamericana de Inocuidad de Alimentos,

CONSIDERANDO QUE:

- Los representantes tomaron conocimiento del documento; “Alianza estratégica para la creación de capacidades en análisis de riesgos para la inocuidad de los alimentos en las Américas”, y manifestaron la necesidad de formación de los profesionales que trabajan en los entes oficiales en análisis de riesgo, iniciándose desde la formación de grado;
- Esta formación debe considerar toda la cadena alimentaria de manera integrada;
- Deben ser considerados los determinantes sociales y económicos de la inocuidad de alimentos;
- Es necesario fortalecer el análisis de riesgo, especialmente la implementación de programas preventivos de inspección y vigilancia basados en los riesgos;
- Es necesario fortalecer las capacidades de comunicación de riesgo en particular al sector de los consumidores.

RECOMIENDA A LA RIMSA:

1. Instar a los países a:
 - a. Apoyar el programa presentado en el documento para la capacitación en análisis de riesgo en inocuidad de alimentos.
2. Solicitar a la Directora de la OPS:
 - a. Que se formalice la alianza a través de un Memorándum de entendimiento entre los Organismos Internacionales (IICA/OIRSA/FAO/OPS), instancias académicos y otras partes interesadas para el desarrollo de un proyecto que fortalezca las capacidades en análisis de riesgos.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 20 de julio de 2016)

RECOMENDACIÓN II

Resistencia Antimicrobiana

La 7.ª Reunión de la Comisión Panamericana de Inocuidad de Alimentos,

CONSIDERANDO QUE:

- La COPAIA 7 reconoce que el uso adecuado y racional de los antimicrobianos es fundamental para la preservación de la salud humana y animal en la prevención de la resistencia antimicrobiana;
- La OMS/OIE/FAO han identificado al aumento de la resistencia antimicrobiana como una crisis sanitaria a nivel global;
- La resistencia antimicrobiana está asociada con el uso excesivo de antimicrobianos en medicina humana, veterinaria y producción agrícola, pecuaria y acuícola, programas inadecuados o inexistentes para la prevención y control de infecciones, medicamentos de calidad inadecuada, capacidad laboratorial escasa, vigilancia inadecuada, regulación insuficiente del uso de medicamentos antimicrobianos e inapropiada promoción comercial de los antibióticos;
- Es necesario un enfoque robusto, integral y colaborativo para combatir la resistencia antimicrobiana, involucrando a países en todas las regiones y a actores de varios sectores bajo el concepto de una salud;
- Es necesario establecer una línea de base y programas de vigilancia a lo largo de la cadena alimentaria;
- La vigilancia integrada y sostenible de la resistencia es costosa, laboriosa y presenta desafíos en la capacidad en técnicas diagnósticas, en cuanto a diseño y prioridades, colaboración entre instituciones, recolección e integración de información, interpretación de los datos, publicación de hallazgos para diferentes públicos de manera oportuna y utilización de los datos para formular una política de salud pública acorde con la necesidades actuales y futuras;
- Existen nuevas tecnologías para la detección de mecanismos de resistencia a los antimicrobianos.

RECOMIENDA A LA RIMSAS:

1. Instar a los países a:
 - a. Desarrollar planes nacionales para mayo del 2017 con la finalidad de contener la resistencia antimicrobiana, según lo establecido por resolución WHA A68/20 de la Asamblea Mundial de la Salud considerando:
 - i. mejorar la sensibilización y los conocimientos en materia de resistencia a los antimicrobianos;
 - ii. reforzar la vigilancia y la investigación;
 - iii. establecer programas de prevención y control de infecciones;
 - iv. optimizar el uso de medicamentos antimicrobianos en salud humana y veterinaria;
 - v. asegurar que se realicen inversiones sostenibles en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos en el sector salud y agropecuario, tanto público como privado.

- b. Promover Buenas Prácticas en salud humana así como en sanidad agropecuaria y acuícola para disminuir el uso de antimicrobianos.
- c. Analizar conjuntamente con los Organismos Internacionales la búsqueda de recursos humanos y financieros a través de canales nacionales, bilaterales y multilaterales para ejecutar estrategias para la implementación de las recomendaciones

2. Solicitar a la Directora de la OPS:

- a. Cooperación en el desarrollo de capacidades laborales incluidas nuevas técnicas diagnosticas para la detección de la resistencia.
- b. Cooperación en la implementación de sistemas integrados de vigilancia a la resistencia antimicrobiana, incluyendo el uso y consumo de antimicrobianos.
- c. Brindar cooperación técnica para dar soporte al desarrollo e implementación de los planes nacionales con los otros organismos internacionales y regionales, favoreciendo el intercambio de experiencias entre los países así como el fomento a la cooperación regional.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 20 de julio de 2016)

RECOMENDACIÓN III

Calidad de los Alimentos

La 7.^a Reunión de la Comisión Panamericana de Inocuidad de Alimentos,

CONSIDERANDO QUE:

- La prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles está en aumento en la región y son las principales causas de muerte ocasionando un alto impacto social y económico;
- Es necesario trabajar con el concepto de alimentos inocuos y saludables;
- Los países están trabajando en un marco regulatorio para alimentación saludable;
- Es necesario promover programas de educación alimentaria y nutricional;
- Es necesario promover marcos regulatorios armonizados sobre etiquetado en relación al contenido de calorías, grasas trans y saturadas, sodio y azúcar.

RECOMIENDA A LA RIMSA:

1. Instar a los países a:
 - a. Generar marcos regulatorios a nivel nacional, armonizados a nivel internacional, bajo la coordinación de los ministerios relevantes.
 - b. Desarrollar e implementar programas de educación alimentaria y nutricional con el enfoque en alimentos inocuos y saludables.
 - c. Considerar la integración de los programas de calidad nutricional e inocuidad de los alimentos.
 - d. Analizar conjuntamente con los Organismos Internacionales la disponibilidad de recursos humanos y financieros a través de canales nacionales, bilaterales y multilaterales para ejecutar estrategias para la implementación de las recomendaciones.
2. Solicitar a la Directora de la OPS:
 - a. Que abogue con los gobiernos de los países para implementar la legislación sobre etiquetados.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 20 de julio de 2016)

Español:

EN FE DE LO CUAL, la Presidente de la Reunión, Dra. Laura Mendoza de Arbo, Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN); el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – PANAFTOSA-OPS/OMS, Dr. Ottorino Cosivi y los representantes del más alto nivel del sector público, privado, productor y consumidor de las cinco subregiones que integran la Comisión: Andina, Caribe, Cono Sur, Mesoamérica y Norteamérica, firman la lista de presencia en la 7ª Reunión de la COPAIA, realizada en la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 20 de julio del dos mil dieciséis.

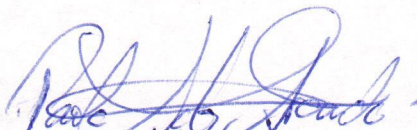
Português:

EM FÉ DO QUAL, a Presidente da Reunião, Dra. Laura Mendoza de Arbo, Diretora Geral do Instituto Nacional de Alimentação e Nutrição (INAN); o Diretor do Centro Pan-Americano de Febre Aftosa – PANAFTOSA-OPAS/OMS, Dr. Ottorino Cosivi e os representantes do mais alto nível do setor público, privado, produtor e consumidor das cinco sub-regiões que integram a Comissão: Andina, Caribe, Cone Sul, Centro América e América do Norte, assinam a lista de presença na 7ª Reunião da COPAIA, realizada na cidade de Assunção, Paraguai, no dia 20 de julho de dois mil e dezesseis.

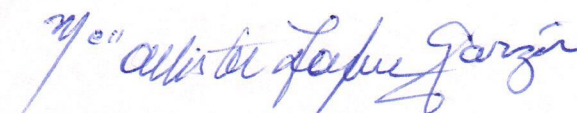
English:

IN WITNESS WHEREOF, the Chairman of the Meeting, Dr. Laura Mendoza de Arbo, Director General from National Institute of Food and Nutrition (INAN); and the Director of the Pan-American Foot-and-Mouth Disease Center - PANAFTOSA-PAHOWHO, Dr. Ottorino Cosivi and the representative of the highest level of public and private sector of the six sub-regions that compose the Commission: Andean, Caribbean, Southern Cone, Central America and North America, have signed the list of participants for the 7th COPAIA Meeting, held in Asunción, Paraguay, on 20 July 2016.

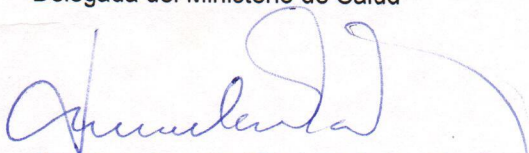
Por la Subregión Andina:



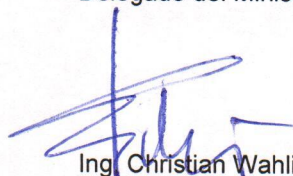
Abg. Paola Jussieu Salas Aranda
Delegada del Ministerio de Salud



Dr. Mc Allister Tafur Garzón
Delegado del Ministerio de Agricultura



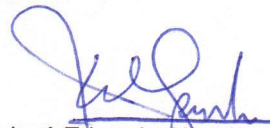
Dr. Oscar Juan de Dios Lanza Van Der Berghe
Delegado del Sector Consumidor



Ing. Christian Wahli
Delegado del Sector Productor

Por la Subregión del Caribe:

Delegado del Ministerio de Salud




Dr. José Eduardo Alpuche
Delegado del Ministerio de Agricultura


Delegado del Sector Consumidor



Mr. David Reimer
Delegado del Sector Productor

Por la Subregión del Cono Sur:


Dra. Laura Mendoza de Arbo
Delegada del Ministerio de Salud



Sr. Stefan Omar Larepas Riobo
Delegado del Sector Consumidor


Sr. Claudio Ternicier González
Delegado del Ministerio de Agricultura


Dr. Décio Coutinho
Delegado del Sector Productor

Por la Subregión de Mesoamérica:


Dra. Itza Barahona de Mosca
Delegada del Ministerio de Salud

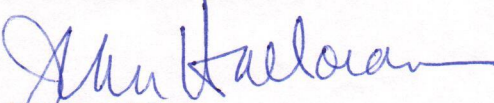

Lic. Tania Margarita Tobar de Quinteros
Delegada del Sector Consumidor


Dr. Bernardo Eugenio Jaén Hernández
Delegado del Ministerio de Agricultura

Delegado del Sector Productor

Por la Subregión de Norteamérica:

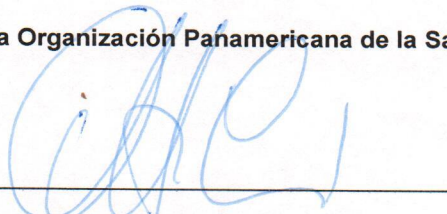

Dr. Stephen Michael Ostroff
Delegado del Ministerio de Salud


Ms. Jean Halloran
Delegada del Sector Consumidor


Dr. Hugo Frago Sánchez
Delegado del Ministerio de Agricultura

Delegado del Sector Productor

Por la Organización Panamericana de la Salud:


Dr. Ottorino Cosivi
Director de PANAFTOSA-OPS/OMS y
Secretario *Ex officio* de la COPAIA